de acta en la que se hace constar la no asistencia a la misma de los Concejales Srs. Coll, Pos, Morato, Castells, Pentura y Manils, la que despues de leida firman los concurrentes, a excepción de lo que yo el secretario certifico. = Vale dado = nueve: vale = doble entre renglones

José Rifas Esteban Prat

Esteban Prat Vicente Camp

Requerimiento y Certificado: como los concejales de minoria Srs Vidal, Morato, Castells y Manils se han negado a suscribir la precedente acta a 18 de cuanto despues de requerirlos al efecto por el Secretario que suscribe

José Rifas

Presidente Sr. Alcalde
Concejales
D. P. Camp
" F. Andrada
" E. Prat
" C. Pentura
" J. Morato
" P. Castells
" J. Manils

En el pueblo de Mollet a los veinte y tres de Mayo de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Rifas Fontova y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt.o en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriéndose la misma á las 11 h. con lectura del acta de la sesión anterior á la que no asistió la minoria, la que fué aprobada por el voto de calidad de la presidencia, por haberla protestado la minoria y negado a suscribirla despues de requerido por mi el infrascrito Secretario.

Seguidamente entrando en el periodo de mociones el Sr. Castells preguntó á la Presidencia si habia llevado á cabo las gestiones necesarias respecto al teléfono segun se acordó en la se-

sión de 9 del actual, contestándole aquella afirmativamente y que espera contestación.

En 6 Julio 1916 leída a petición del Sr. Morató testimonio de este acuerdo y firmo

El Sr. Morató explica el motivo de no haber aprobado la minuta mi firmado el acta de la sesión de 18 del actual leída en la que se celebra, reproduciendo las manifestaciones que la misma hizo en la celebrada en 8 del actual.

Acto seguido se pasó á la orden del día con lectura de un oficio del Gobernador Civil de fecha 11 del corriente, referente á una cloaca construida á Dª Ana Riera Vda de Morató (en este momento el Concejal Sr. Morató se retira del Salón por tratarse de un asunto relativo á su señora madre), según el cual se revoca un acuerdo de este Ayunt.º y ordena vuelva el asunto al Municipio para que proceda de nuevo á fijar la cantidad que dicha señora debe satisfacer al Ayunt.º por la construcción de dicha cloaca con arreglo á la tarifa; quedando el Ayunt.º enterado y encargar al mismo el cumplimiento que corresponda.

No habiendo mas asuntos á tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las 11'28 de la que se refiere la presente acta en la cual se hace constar, fué no asistencia á la misma de los Concejales señores Coll y Pol, quienes la han excusado, y la que después de leída firman los concurrentes, á excepción de lectura lo que yo el Secretario certifico.= El Sr. Morató invitó á la Presidencia a que le contestase de un modo categórico la fecha en que pretende á la Diputación su instancia procediendo en

Poniendo fuera interponer recurso contencioso contra las providencias del Sr. Gobernador Civil de fechas 26 y 29 de Febrero último respecto á constitución de acera, porque, dice, que la Diputación ha resuelto ante de tomar acuerdo legal el Ayuntamiento según el art.º 86 de la Ley municipal: vote esta adición certifico.

José Ribas — Juan Coll

Juan Moreta

C. Ventura — Pedro Castella

Juan Mercadé — Esteban Prat

Eusebio Magdalena

Vicente Camp

José Ribas

Presidente Sr. Alcalde
Concejales
D. C. Ventura
" J. Moreta
" P. Castella
" J. Mercadé
" E. Prat.
" J. Magdalena
" V. Camp.

En el pueblo de Hostalet a los treinta de Mayo de mil novecientos diez y seis, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Ribas Taltavera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, abriendose la misma a las 11 ½ con lectura del acta anterior que fue aprobada.

Entrando en el período de mociones y preguntas, la presidencia contesto preguntas que hicieron los señores Castella y Moreta, referentes al teléfono, muro de Pota y otras. El